BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 3 ACTA 41 FECHA 4-abril-2016

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 8/2016 "SERVICIO DE SEGURO MÉDICO SANATORIAL PARA FUNCIONARIOS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO – AD REFERENDUM"

VISTOS: La Resolución N° 8 inserta en el Acta 24 de fecha 23 de febrero de 2016 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento por la cual resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) Ejercicio 2016, en el cual se halla contemplado el "Servicio de Seguro Médico Sanatorial para funcionarios del Banco Nacional de Fomento – Ad Referéndum", través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; la Resolución N° 8 Acta 16 de fecha 8 de febrero de 2016 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento por la cual se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 8/2016 "Servicio de Seguro Médico Sanatorial para Funcionarios del Banco Nacional de Fomento – Ad Referéndum" y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones de la convocatoria mencionada; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 196/2016 emitido en fecha 11 de febrero de 2016; el informe CEO Nº 14/2016 de fecha 1 de abril de 2016 del Comité de Evaluación de Ofertas; el informe D.A. Nº 745/2016 de fecha 1 de abril de 2016 de la Dirección de Administración; la oferta presentada por la firma: ASISMED S.A y;

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación de Ofertas en su informe CEO Nº 14/2016 recomienda adjudicar a la firma **ASISMED S.A.** la contratación del "Servicio de Seguro Médico Sanatorial para Funcionarios del Banco Nacional de Fomento – Ad Referéndum" por cumplir su oferta con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 8/2016; lo establecido en el Artículo 28º) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas; por tanto,

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art 1º) Aprobar el resultado del llamado a Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 8/2016, convocada para la contratación del "Servicio de Seguro Médico Sanatorial para Funcionarios del Banco Nacional de Fomento – Ad Referéndum", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, de conformidad con el informe CEO Nº 14/2016 de fecha 1 de abril de 2016 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art 2º) Adjudicar la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 8/2016 "SERVICIO DE SEGURO MÉDICO SANATORIAL PARA FUNCIONARIOS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO – AD REFERENDUM" a la firma **ASISMED S.A.** en la modalidad de Contrato Abierto, por un monto mínimo de G. 24.520.650.000.- (guaraníes veinte y cuatro mil quinientos veinte millones seiscientos cincuenta mil) incluido el impuesto al valor agregado (I.V.A.), y un monto máximo de G. 32.322.675.000.- (guaraníes treinta y dos mil trescientos veinte y dos millones seiscientos setenta y cinco mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), por el término de 11 (once) meses, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobre de la convocatoria, cuyo resultado se aprueba en el Artículo 1º) de la presente Resolución, de acuerdo al Anexo que consta de 1 (una) página foliada y rubricada por los Señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art 3º) Facultar al señor Presidente del Banco Nacional de Fomento a suscribir el contrato con la firma adjudicada en el Artículo 2º) de la presente Resolución, de acuerdo con la Pro forma de Contrato, cuyos términos se transcriben en la Sección V del Pliego de Bases y Condiciones, aprobado por

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

Industria Gráfica Intelty S.A. Tel.: +595 61 500092

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 3 ACTA 41 FECHA 4-abril-2016

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 8/2016 "SERVICIO DE SEGURO MÉDICO SANATORIAL PARA FUNCIONARIOS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO – AD REFERENDUM" (Cont. 2)

Resolución Nº 8 inserta en Acta 16 de fecha 8 de febrero de 2016 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento.----------

Art 4º) Autorizar a la Dirección de Finanzas - División de Presupuesto - Sección Cobros y Pagos, a realizar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta en el Artículo 2º) de la presente Resolución, previa presentación de las facturas visadas por la dependencia afectada, en prueba de conformidad.--

Art 5º) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 4º) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art 6º) Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados, lo dispuesto por el Artículo 2º) de la presente Resolución.----------

Art 7º) Distribuir a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: VÍCTOR MANUEL MIRANDA OCAMPO – **ENCARGADO DE DESPACHO PRESIDENCIA**
Jorge Gustavo Díaz Bogado - Miriam Angélica Vázquez Barreto
Antonio Zorz Carron - César Jure Yunis - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes - Secretario Consejo de Administración

mf

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

Industria Gráfica Intelly S.A. Tel.: +595 61 580002

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 3 ACTA 41 FECHA 4-abril-2016

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 8/2016 "SERVICIO DE SEGURO MÉDICO SANATORIAL PARA FUNCIONARIOS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO – AD REFERENDUM" (Cont. 3)

ANEXO

Oferente: ASISMED S.A.

Ítem Nº	Código Catálogo	Descripción del Bien	Precio unitario por beneficiario titular (IVA incluido) G.	Cantidad de Meses	Unidad de Medida	Cantidad Mínima de beneficiarios titulares	Cantidad Máxima de beneficiarios titulares	Precio Total Mínimo (IVA incluido) G.	Precio Total Máximo (IVA incluido) G.
1	84131602-001	Servicio Médico y Sanatorial	2.026.500	11	Unidad	1.100	1.450	24.520.650.000	32.322.675.000

COPIA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Beneficios y descuentos especiales:

Medicamentos, descuentos especiales a través de Farmacia DRUGSTORE ASISMED, de acuerdo a la siguiente escala:

- Medicamentos nacionales 35 % descuento.
- Medicamentos importados 20 % descuento.
- Artículos ópticos, Óptica JOSÉ A. CARRON: Lentes de Contacto, descuento del 20 % y anteojos de receta y sol con descuentos del 30 %.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

Industria Gráfica Intelly S.A. Tel.: +595 61 609602